

CERTIFICADO N° 743

La Serena, 29 de junio del 2001

El Secretario Ejecutivo(S) del CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 101 de fecha 28 de junio del 2001, dicho Consejo adoptó el siguiente acuerdo :

ACUERDO N° 1616 :

En relación con la deuda que la Empresa de Servicios Sanitarios de Coquimbo S.A. (ESSCO S.A.), tiene con el Gobierno Regional de Coquimbo, por concepto de aporte reembolsables por Obras financiadas con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), y con el objeto de dar término a las cuestiones pendientes sobre la materia y precaver un eventual litigio, a través de una transacción extrajudicial, se acuerda lo siguiente :

1° APROBAR la Propuesta de Compensación del Ministerio de Hacienda, a que se refiere el Decreto N° 475, de 16 de mayo de 2001, de ese Ministerio, por valor de M\$ 2.485.128.- pagadera en tres cuotas anuales :

Año 2001 : M\$ 755.336.-

Año 2002 : M\$ 864.896.-

Año 2003 : M\$ 864.896.-

Las Obras que comprende la compensación aprobada son las que se identifican a continuación, que para los efectos de tarifa, regulada por el D.F.L. N° 70, de 1988 y su Reglamento (D.S. N° 453, de 1989, del Ministerio de Economía) tienen la calidad de aportes de terceros :

- 1.- Ampliación Red Agua Potable Sector Hospital, Andacollo
- 2.- Ampliación Red Agua Potable Sector La Laja, Andacollo
- 3.- Ampliación Red Agua Potable Villa Andacollo, Andacollo
- 4.- Ampliación Red Agua Potable Chepiquilla, Andacollo
- 5.- Ampliación Red Agua Potable Rinconada, Andacollo

GOBIERNO REGIONAL - CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO

- 6.- Mejoramiento Sistema Alcantarillado y Disposición Final Aguas Servidas, Los Vilos
- 7.- Mejoramiento Sistema de Regulación y Red Distribución Agua Potable, Ovalle
- 8.- Mejoramiento Integral Sistema Agua Potable, Illapel
- 9.- Construcción Sistema Alcantarillado Avenida del Mar II Etapa, La Serena
- 10.- Ampliación Sistema Agua Potable Parte Alta, Coquimbo
- 11.- Construcción Sistema Alcantarillado y Disposición Final Aguas Servidas, Punitaqui
- 12.- Mejoramiento Sistema Agua Potable El Palqui, Monte Patria
- 13.- Construcción Colector Alcantarillado Sector Polígono, La Serena
- 14.- Ampliación Alcantarillado Las Compañías, La Serena (I)
- 15.- Construcción Alcantarillado Cuz Cuz, Illapel
- 16.- Ampliación Sistema Agua Potable Las Compañías, La Serena
- 17.- Mejoramiento Sistema Alcantarillado Sector La Antena, La Serena
- 18.- Mejoramiento Integral Agua Potable, Paihuano
- 19.- Ampliación Sistema Alcantarillado Parte Alta, Coquimbo
- 20.- Mejoramiento Integral Sistema Agua Potable Sotaquí, Ovalle
- 21.- Mejoramiento Integral Agua Potable, Punitaqui
- 22.- Ampliación Sistema de Regulación y Distribución Agua Potable, Salamanca
- 23.- Construcción Sistema Alcantarillado y Disposición Final Aguas Servidas, Andacollo
- 24.- Ampliación Redes Agua Potable Caleta San Pedro, La Serena
- 25.- Ampliación Sistema Alcantarillado Las Compañías, La Serena (II)
- 26.- Ampliación Redes Agua Potable varios sectores, Andacollo
- 27.- Ampliación Red Agua Potable Canela Alta y Baja, Canela
- 28.- Mejoramiento Integral Agua Potable Algarrobito, La Serena
- 29.- Ampliación Redes Agua Potable Varios Sectores Peralillo, Vicuña
- 30.- Ampliación Sistema Alcantarillado Sector Alto, Illapel
- 31.- Ampliación Sistema Agua Potable El Faro La Gruta, Coquimbo
- 32.- Construcción Sistema Alcantarillado y Disposición Final Aguas Servidas El Palqui, Monte Patria
- 33.- Ampliación Red Agua Potable Villa 89 Chañaral Alto, Monte Patria
- 34.- Ampliación Sistema Alcantarillado, Salamanca
- 35.- Reposición Red Agua Potable Población Escuela de Minas, La Serena
- 36.- Reposición Red Alcantarillado Población Escuela de Minas, La Serena
- 37.- Construcción Colectores y Uniones Domiciliarias Población Coll, La Serena.

38.- Construcción Sistema Alcantarillado Caleta San Pedro, La Serena: Colectores

39.- Construcción Sistema Alcantarillado La Cantera, Coquimbo: Colectores (390ml., diámetro 160mm, 2.890 ml; diámetro 200mm.)

2° APROBAR, asimismo, la Propuesta formulada por la Empresa de Servicios Sanitarios de Coquimbo S.A. (ESSCO S.A.), acordada por su Directorio, en cuanto a adquirir los activos de las Obras ejecutadas con posterioridad al año 1997, y que por tanto no han sido incluidas dentro de la Compensación del Ministerio de Hacienda, por un valor de M\$ 1.000.000.- (mil millones de pesos), pagadero en dos cuotas anuales iguales : la primera, en marzo del 2002; y la segunda, en marzo del 2003.

Para efectos de su pago, el monto convenido se reducirá a Unidades de Fomento, conforme al valor que tenga esta unidad a la fecha de celebración del Convenio correspondiente que formalice lo acordado.

El listado de las Obras, cuyos activos serán adquiridos por ESSCO S.A. en el marco de este Acuerdo es el siguiente :

1.- "Construcción Sistema Alcantarillado y Disposición Final Aguas Servidas Canela Baja, Canela"

Detalle:

- Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.
- Obras Complementarias

2.- "Construcción Sistema Alcantarillado y Disposición Final Aguas Servidas Chañaral Alto, Monte Patria"

Detalle:

- Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.
- Obras Complementarias
- Red de Alcantarillado en PVC :
 - 967 ml; diámetro 250mm

3.- "Construcción Sistema Alcantarillado Los Peñones (El Romeral), Ovalle"

Detalle :

- Planta Elevadora de Aguas Servidas.
- Obras Complementarias
- Red de Alcantarillado en PVC y Acero:
 - 307 ml; diámetro 300mm
 - 1.450 ml; diámetro 250mm
 - 563 ml; diámetro 200mm

4.- "Construcción Sistema Alcantarillado La Cantera, Coquimbo"

Detalle :

- Planta Elevadora de Aguas Servidas
- Obras Complementarias,
- Red de Alcantarillado en PVC :
 - 1.890 ml; diámetro 250m
 - 1.435 ml; diámetro 350mm

5.- "Instalación Planta Alimentadora Agua Potable Guanaqueros, Coquimbo"

Detalle :

- Sistema de Cloración
- Obras Anexas
- Conducciones en PVC:
 - 1.204 ml; diámetro 160mm
 - 783 ml; diámetro 250mm
 - 4.224 ml, diámetro 300mm

6.- "Construcción Sistema Alcantarillado Caleta San Pedro, La Serena "

Detalle :

- Planta Elevadora de Aguas Servidas
- Obras Complementarias

GOBIERNO REGIONAL - CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO

3° APROBAR, igualmente, lo propuesto por la Empresa, ante petición de este Consejo, en orden a disponer y destinar M\$ 200.000.- (doscientos millones de pesos) con cargo a su Presupuesto de este año, para atender casos de endeudamiento y morosidad de usuarios de condiciones sociales de pobreza, que califique el Gobierno Regional, a propuesta del Intendente, conforme a los instrumentos de medición que existen en la Administración del Estado (como Ficha CAS, por ejemplo), en una especie de subsidio, cuya regulación, procedimiento y forma de otorgamiento será determinado en su oportunidad.

Fue adoptado por 15 (quince) votos a favor y 01 (un) voto de abstención, en una votación en la que participaron 16 (dieciséis) Consejeros Regionales.

Para efectos de materializar el presente Acuerdo, el Presidente del Consejo y Ejecutivo del Gobierno Regional, suscribirá los Convenios y demás instrumentos que se precisen para su total perfeccionamiento.

A circular stamp from the Regional Council of Coquimbo is partially obscured by a handwritten signature. The stamp contains the text 'CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO' around the perimeter and 'MINISTERIO DE FE' in the center. The signature is written in dark ink and extends to the right of the stamp.

ENRIQUE REYES HARRIS
SECRETARIO EJECUTIVO(S)
MINISTRO DE FE

ERH/adg